

**“COMTRANSA TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO  
SISALIMA S.A”**

**Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe**

**INFORME DE LABORES DE LA COMISARIA DE COMTRANSA TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA ALVARADO SISALIMA S.A., COMPRNDIDO DESDE EL 01 DE  
ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas concederme que ponga a vuestro conocimiento el informe de actividades que como Comisaria lo he realizado durante el presente periodo.

**Antecedentes:** Como es de vuestro conocimiento que la Junta General de Accionistas me eligió como Comisaria, en la cual sus funciones están legalmente establecidas en el Estatuto, en la Ley de Compañías y el Reglamento Interno, cuya finalidad es de hacer cumplir con eficiencia las labores administrativas, económicas y sociales de la Institución, por lo tanto, el presente informe lo sustentó de la siguiente manera:

- Asistí con voz informativa y estuve pendiente de que las sesiones del Directorio y Junta General de Accionistas se desarrollen en los tiempos establecidos en el Estatuto y cumplan con los requerimientos de las Autoridades.
- Coordine con la Sra. Presidenta y Gerente General que todas las acciones administrativas se desarrollen de la mejor manera y que estén encaminadas en beneficio de la Institución.
- Estuve atenta y se colaboró con el Sr. Gerente General y Presidenta a que todos los Accionistas se pongan al día con sus obligaciones económicas con la Compañía.
- Se sugirió al Sr. Gerente General que los recursos económicos recaudados sean depositados en la cuenta de la Institución en forma oportuna para un mejor control de los mismos.
- He procedido a asistir a las sesiones del Directorio, para informar las novedades que se presentan de forma oportuna, para de esta manera poder dar solución inmediata a los mismos y así cumplir los logros propuestos.
- Se exigió a la Sra. Contadora que en forma oportuna debe enviar la información contable y administrativa a los Organismos de Control de la Compañía y así evitar sanciones en lo posterior.
- Se revisó los estados financieros contables del año 2019 oportunamente, los mismos que demuestran veracidad, por lo tanto, se emite el visto bueno a los mismos.
- Se ha estado controlando que la facturación, se haga de acuerdo con las normas exigidas por las Entidades reguladoras.
- Se coordinó con la Sra. Contadora para que los cobros de transporte se hagan mediante transferencia a la cuenta de la Compañía, y los pagos correspondientes al transporte se lo haga con cheque girado a su beneficiario.

Dejo constancia de mi sincero agradecimiento al Sr. Gerente General, Presidenta, Miembros del Directorio y Accionistas en general que son su colaboración oportuna permitieron administrar en forma eficiente nuestra Compañía.

Atentamente.

  
Dra. Mayra Celi Alvarado.  
COMISARIA.

